



Expte. N° 57.928.-

SANTA FE, 16 de abril de 2012.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva las actuaciones referidas a la culminación de los estudios del Doctorado en Ingeniería - Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas, del Ing. Leandro Daniel VIGNOLO.

ATENTO que se cuenta con el Acta de Evaluación de Tesis, de fecha 16 de mayo de 2011, cuyo Jurado estuvo integrado por el Dr. Pablo GRANITTO, el Dr. Ignacio PONZONI y el Dr. Omar CHIOTTI, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado que aprueba la tesis de doctorado: "Optimización mediante algoritmos evolutivos de la representación de señales para el reconocimiento automático del habla", presentada por el Ing. Leandro Daniel VIGNOLO. (DNI N° 28.921.786), con la calificación: sobresaliente - 10 (diez).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación de la mencionada Tesis, el Ing. Leandro Daniel VIGNOLO, ha culminado sus estudios del Doctorado en Ingeniería - Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 062/12